



**RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 097  
(Diciembre 19 DE 2023)**

**“POR EL CUAL SE MODIFICA EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO EL DIA VIERNES 29 DE DICIEMBRE, CON EL FIN DE REALIZAR EL CIERRE FINANCIERO, OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA PRESENTE VIGENCIA 2023 DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.”**

**LA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA**, En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y

**C O N S I D E R A N D O**

1. Que en el artículo 209 de la Constitución Nacional, dispone entre otros principios de la Función Pública “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad...”
2. Que mediante el instructivo 001 del 12 de enero de 2023 la Contaduría General de la Nación impartió las instrucciones para que las entidades públicas procedan a realizar el cierre financiero del proceso contable en relación al cambio de periodo 2023-2024.
3. Que la empresa debe realizar el cierre técnico, administrativo, financiero, y jurídico de la presente vigencia fiscal 2023, con el objetivo de poder cumplir sus funciones y lograr sus objetivos institucionales.
4. Que por lo anteriormente mencionado se hace necesario cambiar el horario de atención al público del día viernes 29 de diciembre de 2023 y conceder el día al área administrativa de la empresa

En mérito de lo expuesto, la Gerente de La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija,

**R E S U E L V E**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el horario de atención al público y de trabajo para todos los funcionarios de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija ESP, a excepción del personal que se encuentre de turno en planta de tratamiento, estación de bombeo Águila y en temas contractuales, de la siguiente manera: el día viernes 29 de diciembre de 2023, no se prestara el servicio de atención al público.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** conceder la jornada laboral del día viernes 29 de diciembre del año 2023 para todos los funcionarios de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija ESP, a excepción del personal que se encuentre de turno en planta de tratamiento, Estación de bombeo Águila y en los temas de contratación de la Empresa de Servicios Públicos



Domiciliarios de Lebrija ESP como descanso y cumplimiento a los acuerdos sindicales.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Municipio de Lebrija – Santander a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2023.

  
**JOHANNA PAOLA SANTOS REY**  
**GERENTE GENERAL**

Proyecto: YAMILE FLOREZ VILLANOVA  
Subgerente administrativo y comercial

REVISÓ: SERGIO MAURICIO RAMIREZ  
APOYO OFICINA DE CONTROL INTERNO

REVISÓ: CARLOS E. NORIEGA SUAREZ  
JURIDICO CPS